

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO N° 04/2020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 ENE. 2020

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República ante la República Eslovaca;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno de la República Eslovaca concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República en la República de Austria, Juan Carlos Ojeda Viglione, en calidad de concurrente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

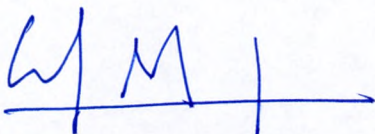
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Eslovaca, en calidad de concurrente, al señor Embajador Juan Carlos Ojeda Viglione, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Austria.-----

2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

